



DE CONTINGENCIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE DOCENCIA 1 (UD1)



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE TAPACHULA

INDICE:

Contenido

I.- OBJETIVO.....	4
II.- ALCANCE.....	5
IV.- ANTECEDENTES.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. PLAN INTERNO DE CONTINGENCIAS.....	11
1.1 DEFINICIÓN.....	11
1.2 OBJETIVO.....	11
1.3 DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	11
2. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.....	12
<i>Subprograma de prevención.</i>	12
3. DIRECTORIO E INVENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	17
4.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	18
DIMENSIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA.....	19
DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES	20
RIESGO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.	25
Riesgos con sustancias químicas.	25
RIESGO DE INCENDIO	26
PELIGRO DE INCENDIO ORDINARIO.	26
ANALISIS DE RIESGO EXTERNOS.	27
RIESGOS EXTERNOS.....	27
RIESGO GEOLÓGICOS	28
RIESGO SISMOS	28
RIEGOS HIDROMETEOROLÓGICOS.....	28
RIESGO SOCIO ORGANIZATIVOS	29
- Tecnológicos (Riesgos Químicos):	29
5.- SEÑALIZACIÓN.....	29

6.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	29
7.- MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	30
8.-EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS	31
9.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	32
10.- DIFUSIÓN.....	32
11.- REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS	32
ANEXOS	35
ANEXO I	36
ANEXO III	55
ANEXO IV	56
ANEXO V	57
ANEXO VI	58

I.- OBJETIVO

Promover y fomentar una cultura de protección civil, así como la participación del personal de la Universidad Politécnica de Tapachula mediante la elaboración, instrumentación y operación del Plan de contingencia, mediante la conformación de la unidades internas de comités integradas por brigadas internas, enfocadas primordialmente a la prevención y la realización de las acciones tendientes a protección y salvaguarda de vidas, equipo, información e instalaciones.

La Universidad Politécnica de Tapachula al ser una Institución de Educación Superior y a través de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en conjunto con la Coordinación Jurídica, elabora, instrumenta y opera el Plan Interno de Contingencias, con base en la normatividad establecida dentro del Sistema de Protección Civil.

Los objetivos de las Unidades Internas consistirán en planear, desarrollar, coordinar, operar y evaluar el Plan Interno de Contingencias, así como recopilar y difundir los lineamientos y acciones que sobre la materia, tendientes a la protección, salvaguarda de las personas, instalaciones y su entorno.

Los principales **objetivos** son:

- 1) Desarrollar una estrategia específica para la Universidad Politécnica de Tapachula, que contemple actividades de aseguramiento a realizar, durante una situación de peligro que ponga en riesgo la integridad física del personal que labora, alumnado, visitantes, y que además responda estrictamente a las necesidades particulares del inmueble.
- 2) Crear un sistema de capacitación permanente de seguridad con el personal debidamente entrenado, para controlar situaciones de riesgo.
- 3) Desarrollar una inspección constante de las actividades y de los puntos de posible riesgo.
- 4) El siguiente procedimiento establece las responsabilidades y acciones necesarias para enfrentar de manera coordinada, rápida y efectiva situaciones de emergencia que pudieran afectar a la Universidad Politécnica de Tapachula.

II.- ALCANCE

Aplica a todo el personal, departamentos de la Universidad.

III.- DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.

Plan (Programa de protección civil) de Emergencias-contingencias.- Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

Emergencia.- Incidencia de un evento indeseado, que origina una situación de perturbación parcial o total en una organización, generando riesgos para su personal o para sus instalaciones y en grado extremo, trascendiendo y afectando a la comunidad.

Alerta.- etapa correspondiente a la fase del "antes" dentro del ciclo de los desastres, que significa la declaración formal de ocurrencia cercana o inminente de un evento (tomar precaución).

Exposición.- Cantidad de personas, bienes, valores, infraestructuras y sistemas que son susceptibles a ser dañados o perdidos.

Incendio.- Es un fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita o gradual, en general produce daños materiales, lesiones, pérdida de vidas humanas y/o deterioro al ambiente.

Explosión.- es la liberación de una cantidad considerable de energía en un lapso de tiempo muy corto, debido a un impacto fuerte, por reacción química o por ignición de ciertas sustancias o materiales

Amenaza.- llamado también **peligro**, se refiere a la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el hombre, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y dirección determinada.

Área de afectación.- Representa el área geográfica estimada que puede ser potencialmente afectada por la liberación de una sustancia peligrosa en niveles que pueden causar daños agudos a la salud o la muerte de las poblaciones humanas por efectos de una liberación accidental.

Derrame.- Es el escape de cualquier sustancia líquida, sólida o la mezcla de ambas, de cualquier recipiente o conducto que la contenga como son: tuberías, equipos, tanques de almacenamiento, autotanques, carro tanques, etcétera.

Desastre.- Estado en que la población de una o más entidades, sufre daños severos por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o humano, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia.

Mitigación.- Son las medidas tomadas con anticipación al desastre y durante la emergencia, para reducir su impacto en la población, bienes y entorno.

Vulnerabilidad.- es un factor interno del riesgo de un sujeto, objeto o sistema, expuesto a la amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

Agente perturbador.- Son fenómenos naturales (geológicos a hidrometeorológicos) o de origen humano (ecológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos) que pueden afectar a un ecosistema y transformar su estado normal en un estado de daño que puede llegar al grado de desastre hasta cambiar su dinámica.

Residuo.- Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Zona de seguridad.- Es la distancia a la cual se debe encontrar la población para evitar que se ve afectada por algún evento crítico que se presente en las áreas o zonas donde se manejan o almacenan sustancias peligrosas.

Peligro.- Condición física, química o biológica que tiene el potencial de causar daño a las personas, propiedades o al ambiente.

Riesgo.- Una medida de la pérdida económica o del daño a las personas en términos tanto de la probabilidad del incidente como de la magnitud de la pérdida o daño.

Sustancias químicas peligrosas.- Son aquellas sustancias que por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejadas, transportadas, almacenadas o procesadas presentan la posibilidad de riesgos a la salud, de inflamabilidad, de reactividad o peligros especiales, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a las instalaciones.

Acta constitutiva. Documento en el que se hacen constar la integración y responsabilidad de las unidades internas de protección civil.

Agentes Destructivos. Los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo que pueden producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.

Apoyo. Conjunto de actividades administrativas para el sustento de la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de desastre.

Auxilio. Acciones destinadas primordialmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva y a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo.

Damnificado. Persona cuyos bienes, entorno o medios de subsistencia registran daños provocados directa o indirectamente por los efectos de un fenómeno perturbador, que por su magnitud requiere, urgente e ineludiblemente, del apoyo gubernamental para sobrevivir.

Desastre. Se define como el estado en que la población de una o más entidades federativas, sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia.

Discriminación. Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lenguaje, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012).

Emergencia. Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general; se declara por el Ejecutivo Federal cuando se afecta una entidad federativa y/o se rebasa su capacidad de respuesta, requiriendo el apoyo federal.

Evacuado/albergado. Persona que, con carácter precautorio y ante la posibilidad o certeza de la ocurrencia de un desastre, es retirado por la autoridad de su lugar de alojamiento usual, para instalarlo en un refugio temporal, a fin de garantizar tanto su seguridad como la satisfacción de sus necesidades básicas.

Fenómeno Geológico. Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

Fenómeno Hidrometeoro lógico. Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

Fenómeno Químico-Tecnológico. Calamidad que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende

fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones.

Fenómeno Sanitario-Ecológico. Calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Fenómeno Socio-Organizativo. Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

Grupos Voluntarios. Las instituciones, organizaciones y asociaciones que cuentan con el personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios, y prestan sus servicios en acciones de protección civil de manera altruista y comprometida.

Lenguaje no sexista. El sexismo en el lenguaje es una práctica de discriminación que visibiliza a la mujer, mediante el uso de formas lingüísticas que considera lo masculino como genérico subordinando lo femenino.

Prevención. Conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

Protección Civil. Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Recuperación. Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

Riesgo. Probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

Zona de desastre. Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres.

IV.- ANTECEDENTES

La Universidad Politécnica de Tapachula, es un organismo público descentralizado de la Administración pública estatal del estado de Chiapas, creada por decreto número 263 de fecha 5 de noviembre del año 2010 publicado en el periódico oficial del Estado, cuerpo normativo que con fundamento en su artículo 1 señala que su residencia será en la ciudad de Tapachula, Chiapas; en el referido decreto en sus artículos 2 y 3 se indican sus objetivo de creación y sus atribuciones respetivamente.

Que derivado de su creación cuenta con instalaciones propias ubicadas en el kilómetro 24+300 de la Carretera Tapachula-Puerto Madero en el Municipio de Tapachula, Chiapas, de tal manera que en el afán de la Universidad de cumplir con las disposiciones legales de protección civil, como parte del reconocimiento a la importancia de preparar y concientizar al personal que labora en esta Institución de Educación Superior en la preparación y capacitación para dar respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de sus funciones sustantivas, y principalmente salvaguardar la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios al inmueble así como proteger los bienes propiedad de esta Institución, se elabora el presente Plan Interno de Contingencias como un instrumento de planeación y operación que apegado a los tres subprogramas de prevención, auxilio y recuperación, y el proceso de continuidad de operaciones, establecen las acciones preventivas destinadas a salvaguardar la vida de las personas, así como disponer la continuidad sustantiva de esta Universidad, ante situaciones de emergencia o desastre.

Cabe señalar que esta Universidad ha analizado que por su ubicación geográfica, y por circunstancias climáticas y del ambiente, las personas que laboran o sus usuarios son vulnerables a situaciones de emergencia o desastres es por ello que en un reflejo de prevención y preparación se labora este instrumento con el fin de responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno, y por la naturaleza.

Esta universidad como parte de la divulgación por una cultura de protección civil ha difundido material de apoyo a la comunidad universitaria entre los cuales esta **¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?** en él se dan las indicaciones de qué hacer ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una contingencia, como en los casos de: INCENDIO, SISMO, EVACUACIÓN Y CUALQUIER OTRA CONTINGENCIA, de tal manera que ésta institución previó que es necesario brindar la capacitación reacción y prevención su comunidad universitaria sobre qué hacer en una emergencia una concentración masiva, **(Ver anexo I. Folleto CONCENTRACIONES MASIVAS ¿Que hacer en caso de? ¿Qué hacer?. ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA?, CONCENTRACIONES MASIVAS ¿qué hacer? CONCENTRACIONES MASIVAS ¿Qué hacer en caso de sismos, lluvia/tormenta eléctrica, Incendio?).**

Así mismo se hicieron estudios para asignar las rutas de evacuación más eficientes desde cualquier punto interno del edificio, se señalaron las salidas y zonas de seguridad correspondientes. Asimismo se señalaron todas las aulas y pasillos interiores, así como las diferentes áreas de la Universidad para evacuar en forma

rápida. En cada aula se tiene marcado en la puerta el número de salida de evacuación, así como su dirección.

Sea determinado que se realizaran de tres a cuatro simulacros de evacuación en el año y, en base a las observaciones de cada simulacro, el manual se modificara para hacerlo más eficiente.

Por ser Institución de Educación Superior, la edificación que tiene mayor número de personas es el Edificio de Aulas, conocido como Unidad de Docencia Uno (UD1), por lo que los jefes en la evacuación en estas áreas son los propios profesores.

Para la determinación de la brigadista se consideró el número de personal que labora así como el número de la población estudiantil de la universidad teniendo como base que por cada 10 personas un brigadista.

INTRODUCCIÓN

El propósito de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el área de trabajo de los servidores Públicos, así como la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad oficial existente al respecto, con la finalidad de preservar el bienestar y la salud.

La emergencia puede surgir en cualquier momento, por causas muy diversas y en diferentes formas tales como: incendios, explosiones, fugas, derrames, accidentes, vandalismo, terrorismo, robos, sismos, inundaciones, etc. Por esto es fundamental determinar y aplicar dentro de lo posible las medidas necesarias para tratar de prevenir su ocurrencia, Sin embargo aún con la mejor disposición de las medidas preventivas, existe la posibilidad de su incidencia y esta situación, habrá que afrontarla, con el fin de abatir o reducir al mínimo las lesiones personales o los daños materiales, y por otra parte restablecer o normalizar las operaciones lo más pronto posible.

Por lo anterior esto requiere de un plan de acción interno para conjuntar y coordinar los recursos humanos y materiales con el fin de lograr el control de la emergencia en su etapa inicial y obtener la restauración de las actividades, en el menor tiempo posible.

Elaboración y análisis de los riesgos donde nuestro país está en un lugar o es un lugar de frecuentes temblores que hacer en un caso de estos siniestros lo determinaremos como lo indique los estudios de riesgos tanto internos como externos.

1. PLAN INTERNO DE CONTINGENCIAS

1.1 DEFINICIÓN

Este documento establece las acciones preventivas y de auxilios destinados a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger a las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

1.2 OBJETIVO

Elaborar, establecer y operar permanentemente el Plan Interno de Contingencias, como medio para ejecutar en forma eficiente las actividades orientadas a salvaguardar la integridad física del personal, usuarios, instalaciones, servicio e información del Edificio de Unidad de Docencia Uno de la Universidad Politécnica de Tapachula, cito en kilómetro 24+300 de la Carretera Tapachula- Puerto Madero, Municipio de Tapachula, de conformidad con la normatividad emitida por el Sistema de Protección Civil.

1.3 DESARROLLO DEL PROGRAMA

El desarrollo del presente programa está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre.

A fin de hacer una diferenciación con respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones, se han determinado procedimientos sistemáticos subdivididos en tres subprogramas sustantivos del Programa Interno de Protección Civil:

- Prevención
- Auxilio
- Recuperación

Plan Interno de Contingencias.

Plan Operativo para la Implementación de las Unidades Internas de Protección Civil



2. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Subprograma de prevención.

En este subprograma se han contemplado todas aquellas acciones que se pueden hacer para evitar los riesgos (cuando esto es posible), o para disminuir sus efectos dañinos. Enfocados a la integridad física de las personas al interior de las instalaciones, el subprograma de prevención incluye las medidas específicas de seguridad estructural, seguridad institucional, cultura y clima de la organización, como factores importantes para prevenir y atenuar los posibles daños.

Se realizó la planificación y el diseño de algunos aspectos que contribuyen a que la universidad se encuentre preparada para enfrentar y responder organizadamente ante la ocurrencia de una emergencia, previniendo escenarios o condiciones de riesgo e implementando las acciones para prevenir y mitigar su impacto, ayudando a comprender la preparación que toda organización necesita realizar ante el impacto de un desastre, particularmente para responder rápida y eficientemente a las necesidades de sus empleados.

Unidad Interna de Protección Civil del Edificio de Unidad de Docencia Uno de la Universidad Politécnica de Tapachula, cito en kilómetro 24+300 de la Carretera Tapachula- Puerto Madero, Municipio de Tapachula, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación:

FUNCIONES

- a) Organización
- b) Documentación Programa Interno
- c) Análisis de Riesgos
- d) Directorios
- e) Señalización
- f) Programa de Mantenimiento
- g) Normas de Seguridad
- h) Equipo de Seguridad
- i) Capacitación,
- j) Difusión y Concientización
- k) Realización de Ejercicios y Simulacros.

a) ORGANIZACIÓN.

La Universidad Politécnica de Tapachula cuenta con la unidad interna de protección civil, mediante el levantamiento y suscripción de un acta constitutiva de Protección Civil, donde se designa al representante de las instalaciones y, a los representantes de las brigadas las cuales son: Prevención y combate de incendios, Primeros auxilios, Evacuación de inmueble, Búsqueda y rescate.

Considerando la cantidad de personal que está en el edificio y el personal flotante o visitas se define la cantidad de brigadas son las cuatro mencionadas anteriormente.

La Unidad Interna de Protección Civil, estará integrada por: Un encargado que es el coordinador de seguridad e higiene en conjunto con sus dos suplentes, el área responsable de recursos Materiales, Brigadas. Considerando la cantidad de gente se sugiere uno dos brigadista por cada 10 personas y una (guía de técnica para la implementación del programa internos de protección civil).

Los brigadistas bajo la coordinación de su jefe, ejecutarán las acciones de Prevención, Auxilio y Recuperación ante desastres, las cuales serán reforzadas con las experiencias obtenidas como resultado de la práctica de ejercicios, simulacros y de la capacitación y el adiestramiento que se reciba en materia de protección civil.

b) DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO

Este documento es el más importante, es plan interno de Contingencias. Es el desglose de un programa de actividades específicas, la calendarización de las mismas, la designación de responsables, se anexa el programa de actividades, donde se hace la calendarización de los puntos para obtener nuestro programa de protección civil, en él se designa responsables, así como la elaboración de los informes de cumplimiento correspondientes.

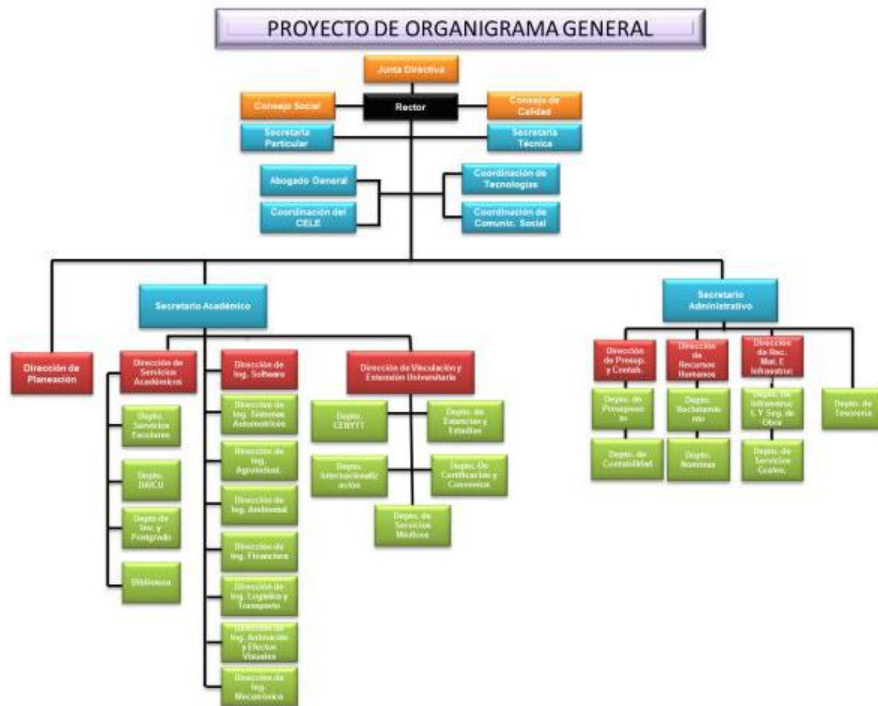
2. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

La Universidad Politécnica de Tapachula es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, ubicada en el Kilómetro 24+300 de la Carretera a Tapachula-Puerto Madero en el Municipio de Tapachula, Chiapas, esta institución tiene por objeto impartir Educación Superior, por lo que se lleva las actividades meramente de oficina y docencia actividades generan una gran cantidad de papel (el cual lo reciclamos o re-usamos imprimiendo por ambos lados para ayudar al medio ambiente, minimizar la tala de árboles), todos contamos con muebles de madera o aglomerado con melamina, y con equipo de cómputo.

Así como un almacén donde se almacena material de limpieza y relacionada con los servicios sanitarios.

En las Instalaciones de la Universidad Politécnica de Tapachula estamos la mayor parte del tiempo en las instalaciones se encuentran aproximadamente 500 personas ya que por la naturaleza de las actividades algunas personas salen y entran, el turno con el que cuenta la Universidad matutino y vespertino por lo que sus actividades inician desde las 7:00 horas a 20:00 horas, cabe hacer mención que hay personal que labora en diferente horario de acuerdo a las necesidades de la operación de esta Institución.

Se presenta organigrama de la Universidad Politécnica de Tapachula.



Esquema organizacional de brigadas

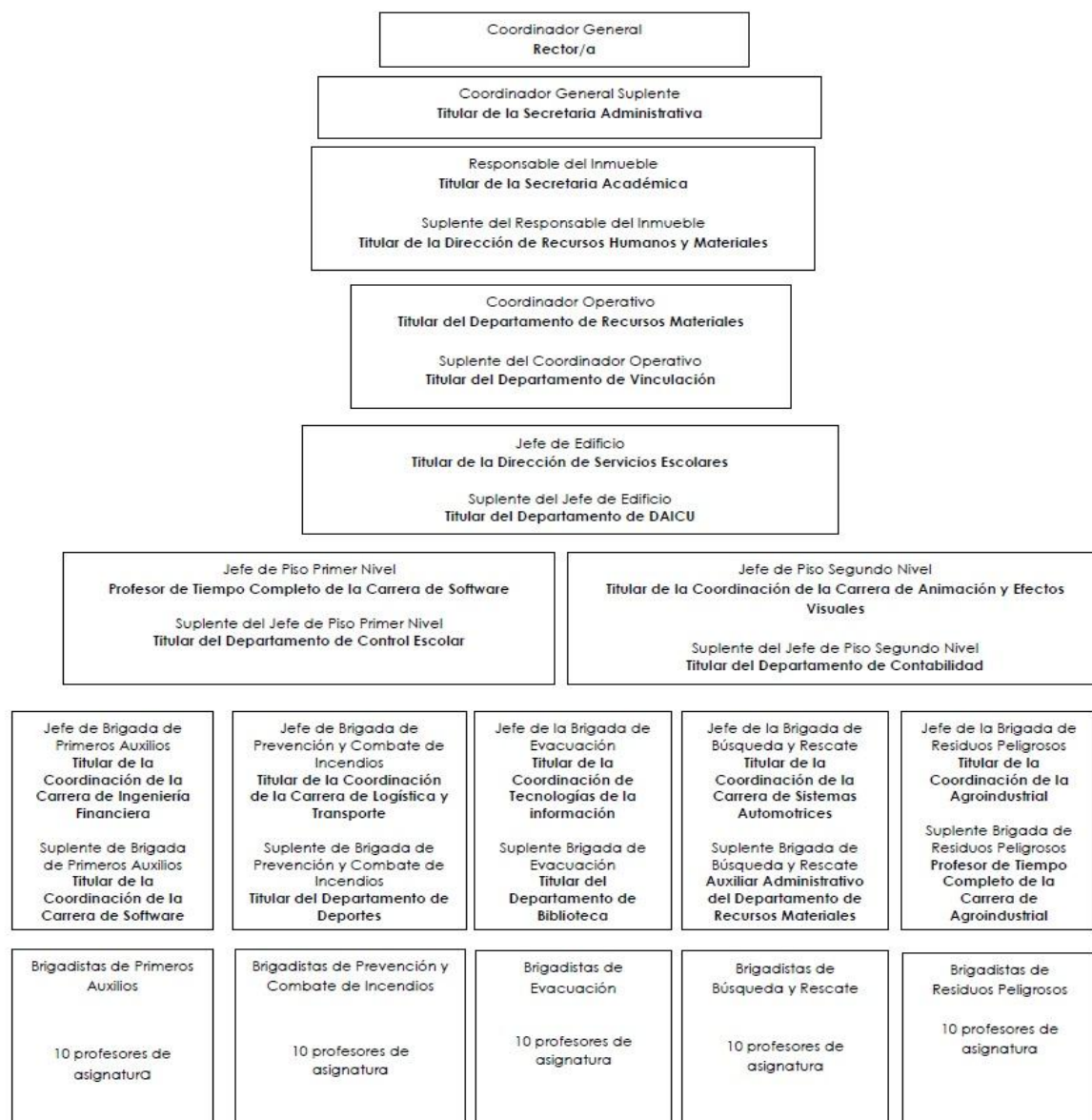
La brigada como grupo de personas organizadas y capacitadas para emergencias, son responsables de prevenir la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de la Universidad, cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Considerando la cantidad de jefes de piso y de brigadistas, en función del diseño estructural del inmueble y de la cantidad de empleados y visitantes (se sugiere como mínimo un brigadista por cada diez empleados).

Derivado del estudio de análisis de riesgo de la Universidad en atención a sus funciones se conforman las siguientes brigadas que a continuación se mencionan:

- a) De primeros auxilios;
- b) De prevención y combate de incendios,
- c) De evacuación y
- d) De búsqueda y rescate.

Las brigadas podrán ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades.



Las brigadas tienen como mínimo tres elementos se integran por un Oficial/jefe de brigada, suplente en caso de no estar el oficial y brigadistas.

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre sus objetivos y desempeñe las funciones encomendadas

1. Formación del Comité Interno de Protección Civil **(ver anexo II. Documento Acta Constitutiva con la firma de los brigadistas).**

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Es obligación del Coordinador General y/o Responsable del Inmueble coordinar las acciones para la observancia y cumplimiento de las acciones y tareas en materia de Protección civil desde la integración del marco jurídico en su ordenamiento legal, la actualización de la Unidad Interna de Protección Civil, hasta la realización de el/ los simulacros las cuales que darán debidamente calendarizadas conforme al **Anexo III. Documento de Calendario de Actividades.**

El programa se difunde a toda la organización a todo el personal de la Universidad Politécnica de Tapachula.

3. DIRECTORIO E INVENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

- Inventarios de recursos materiales destinados a las acciones de protección civil.
- La Dirección de Recursos Humanos elaborar y mantendrá actualizado el directorio del personal que labora en la Universidad.
- La Dirección de Servicios Académicos elaborar y mantendrá actualizado el directorio de las y los estudiantes de la Universidad.
- El Departamento de Infraestructura, de la Universidad de deberán elaborar y mantener actualizados los directorios de las instancias relacionadas con el Plan Interno de Contingencias del inmueble; mismos que deberán contener: Nombre y cargo dentro de la institución y de la Unidad Interna, domicilio oficial, números telefónicos, correo electrónico u otros medios de localización oficiales. De igual manera será responsable del inventario del inmobiliario de la Universidad.

DIRECTORIO DE LAS INSTANCIAS RELACIONADAS CON EL PLAN INTERNO DE CONTINGENCIAS					
Nombre	Cargo	Instancia	Domicilio	No. de Teléfono	Correo Electrónico
Lic. Luis Manuel García Moreno	Secretario	Protección Civil	Carretera Puerto-Chiapas Km 6.3, Ejido Llano de la Lima, Olimpia, 30798 Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chis.	962 626 1085	luismanuelgarciam@chiapas.gob.mx luismanuelgarciam@hotmail.com
		Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios A.C.	Avenida 8a Sur Sn, Centro, 30700 Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chis.	962 625 2065	
Josué Cárdenas Rosales	Jefe de Grupo	Comandancia Regional Frontera Costa	Blvd. Akishino S/N, Frente a Colonia Pobres Unidos, Tapachula, Chiapas Ordoñez, Chis.	962-62-8-28-03 o 962-62-8-28-04	@pgje.chiapas.gob.mx
		Locatel		6-15-99-00	
		Delegación de la policía de tránsito en Tapachula	25 Oriente SN, Lomas de Sayula, 30740 Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chis.	962 625 0711	

Es responsabilidad del Departamento de Infraestructura elaborar y mantener actualizados los inventarios del material, equipo y señalización dispuestos para las siguientes acciones de protección civil, indicando cantidad, características y ubicación:

- a) Primeros auxilios
- b) Contra incendio
- c) Evacuación
- d) Búsqueda y rescate

4.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

c) ANÁLISIS DE RIESGOS

ANALISIS DE RIESGO INTERNO

GIRO DE LA INSTITUCION: EDUCACION SUPERIOR
 DIRECCIÓN: KILOMETRO 24+300 DE LA CARRETERA TAPACHULA.-PUERTO MADERO, TAPACHULA, CHIAPAS.
 MUNICIPIO: TAPACHULA, CHIAPAS.
 R.F.C.: UPT101105P97
 HORARIO DE CLASES: 7:00 A.M.A 8:00 PM
 REPRESENTANTE LEGAL: DR. GONZALO VAZQUEZ NATAREN RECTOR

		Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos				
Tipo de peligro	Riesgo	Existe Riesgo		Trabajo de Rutina		Describir actividad, si no es rutina
		si	No	si	No	
Físicos (peligros que potencialmente causan lesiones físicas)	Caída en el mismo nivel	x		x		Resbalones por piso mojado
	Resbalones por piso mojado		x	x		
	Caída a desniveles , escalera		x			
	Lesiones por uso de herramienta		x			
Mecánicos (Provocados por el movimiento o uso de maquinaria)	Lesiones por trabajar en zonas contiguas a operación de vehículos y/o maquinaria		x			
	Lesiones y/o daños al operar vehículos y/o maquinaria		x			
	Quedar atrapados en equipos en movimiento		x			
Eléctricos (Provocados por el uso de Energía eléctrica)	Descarga Eléctrica					
	Exposición a Radiación					
	Quemaduras					
	Conato de Incendio	x				
Psicosociales (Afectación a la salud mental del trabajador)	Violencia personal		x			
	Acoso Sexual		x			
	Estrés extremo		x			
	Fatiga laboral		x			
Ergonómicos (Afectación a la salud e integridad física de las personas)	Lesiones lumbares		x			Personal sentado mucho tiempo en oficinas
	Lesiones por movimientos repetitivos		x			
	Lesiones por posturas prolongadas	x				
	Exposición a vibración		x			

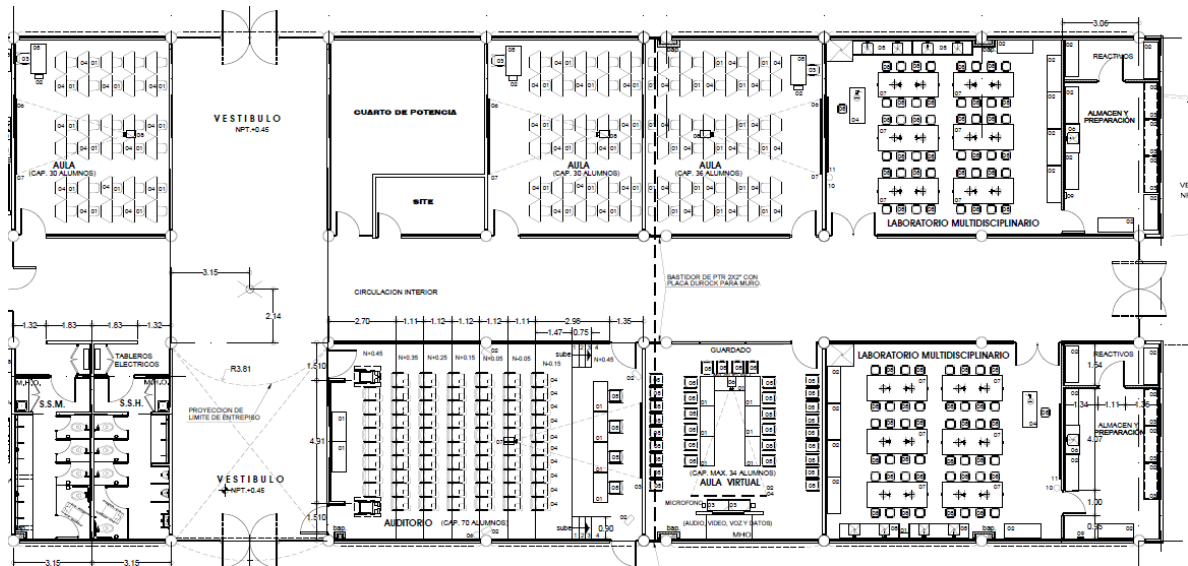
DIMENSIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

El edificio está construido en un predio de las siguientes dimensiones:

30-00-00 HAS (TREINTA HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NORTE:** COMPUESTA DE CINCO TRAMOS: LA PRIMERA DEL PUNTO ONCE AL PUNTO DIEZ EN 333.96 MTS (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS), LA SEGUNDA DEL PUNTO DIEZ AL PUNTO NUEVE EN 64.00 MTS (SESENTA Y CUATRO METROS), LA TERCERA DEL PUNTO NUEVE AL PUNTO OCHO EN 298.00 MTS (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS) LA CUARTA DEL PUNTO OCHO AL PUNTO SIETE EN 40.00 MTS (CUARENTA METROS), Y LA QUINTA DEL PUNTO SIETE AL PUNTO SEIS EN 120.00 MTS (CIENTO VEINTE METROS), TODOS ESTOS TRAMOS COLINDAN CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JAIME COUTIÑO ESQUINCA Y JORGE PEREZ MATALI.- **AL SUR:** COMPUESTA DE SEIS TRAMOS LA PRIMERA DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS EN 280.50 MTS (DOSCIENTOS OCHENTA METROS CINCUENTA CENTIMETROS) , LA SEGUNDA DEL PUNTO DOS AL PUNTO DOCE EN 359.45 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS) LA TERCERA DEL PUNTO DOCE AL PUNTO ONCE EN 240.00 MTS (DOSCIENTOS CUARENTA METROS) LA CUARTA: DEL PUNTO ONCE AL PUNTO TRES EN 359.45 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS) LA QUINTA DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO EN 275.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS) Y LA SEXTA DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CINCO, EN 115.00 (CIENTO QUINCE METROS) TODOS ESTOS TRAMOS COLINDAN CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BERNARDO REYER Y EL SEÑOR ROBERTO PARLANGE.- **AL ORIENTE:** DEL PUNTO CINCO AL PUNTO SEIS EN 340.00 MTS (TRESCIENTOS CUARENTA METROS) **Y AL PONIENTE:** DEL PUNTO UNO AL PUNTO ONCE EN 224.10 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS) CON CARRETERA TAPACHULA A PUERTO MADERO.

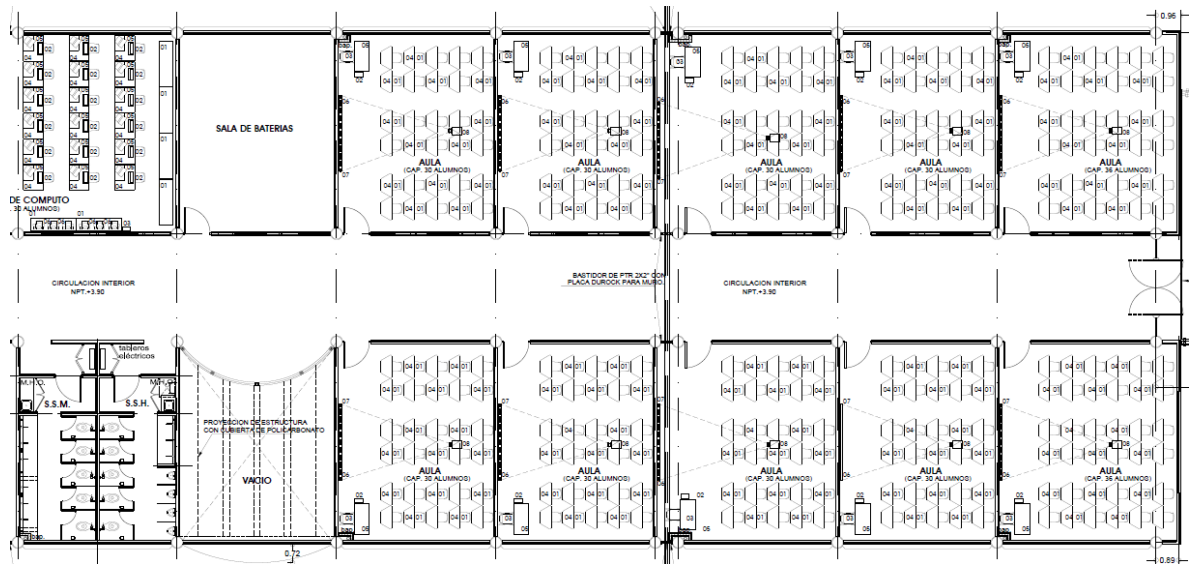
DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES

PLANTA BAJA



DESCRIPCION PATICULAR POR IMAGEN.

PLANTA ALTA



Respecto a las condiciones de vulnerabilidad o zonas de riesgo del edificio, se expresan las siguientes consideraciones:

- Las condiciones del edificio son buenas, si bien su estructura es rígida, Sin embargo no ha demostrado un buen comportamiento ante acontecimientos sísmicos debido a que en la planta alta presenta vencimiento de ventanas, fisuras y desprendimiento de repello en los muros.

- El edificio no presenta problemas de inundaciones ni desalojo de agua pluvial, ni en sus azoteas ni en sus pisos, por lo que bastado con un adecuado mantenimiento de los ductos e impermeabilización.
- Casi el 100% de los espacios cuentan con iluminación y ventilación natural, si bien algunos sistemas de ventilación natural están suprimidos o bloqueados por lo que se tomarán medidas correctivas.
- Las instalaciones se encuentran en buen estado, no están cerca de material flaméale. La instalación hidráulica funciona a bien y cuenta con muy buena presión. Respecto del sistema contra incendios, está basado en solo extintores; se les da un mantenimiento periódico para garantizar su correcto funcionamiento ante un acontecimiento de este tipo; y se trabaja en la concepción de un sistema contra incendios más complejo.
- Existen áreas climatizadas con aire acondicionado, basadas en un sistema de difusor de condensación tipo Split en el exterior, este dispositivo funciona correctamente; el pase muerto de los equipos se encuentra sustentado en el edificio por lo que a la fecha no ha debilitado de ninguna manera la estructura ni las cubiertas a ningún nivel.
- El mayor riesgo lo representan muros falsos; sin embargo no representan un riesgo significativo si se programa un mantenimiento menos esporádico para los mismos y se toman medidas correctivas
- Respecto de las salidas de emergencia; tienen bien definidas las rutas de evacuación y puntos de encuentro; y se trabaja en la adecuación de la señalética de emergencia.

Identificamos puntos de **Riesgo internos ordinarios**, son:

- Tanques de gas estacionario en el local de comida ubicado al oriente de la entrada de la Universidad.
- Las escaleras no son consideradas como un riesgo en virtud de que cumplen con las normas de seguridad.
- El punto de reunión de los salones provisionales identificados como Aulas móviles, será contra esquina del edificio que alberga a la **UD1**, Ubicada en el croquis **punto externo**.

A continuación se identificarán las salidas de emergencia de la Universidad.



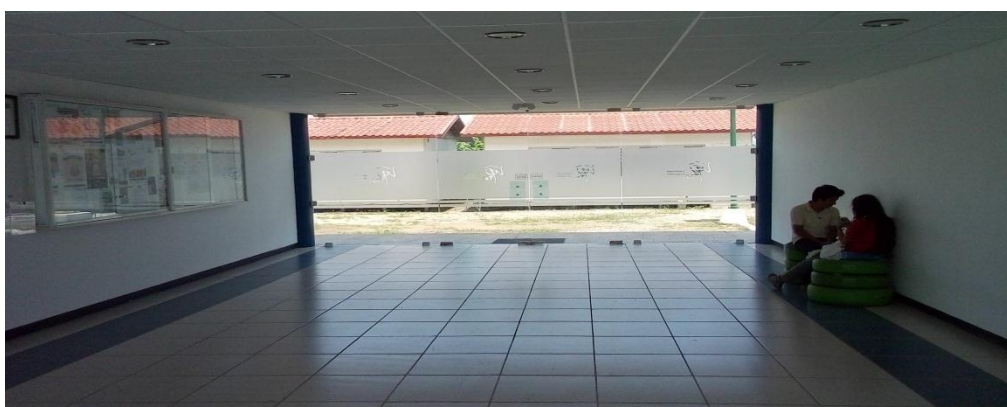
Salida poniente vista del interior



Esta es la misma salida de emergencia con su señalética



Salida oriente vista del interior



Salida oriente vista del exterior



Salida oriente vista del exterior desde otro enfoque



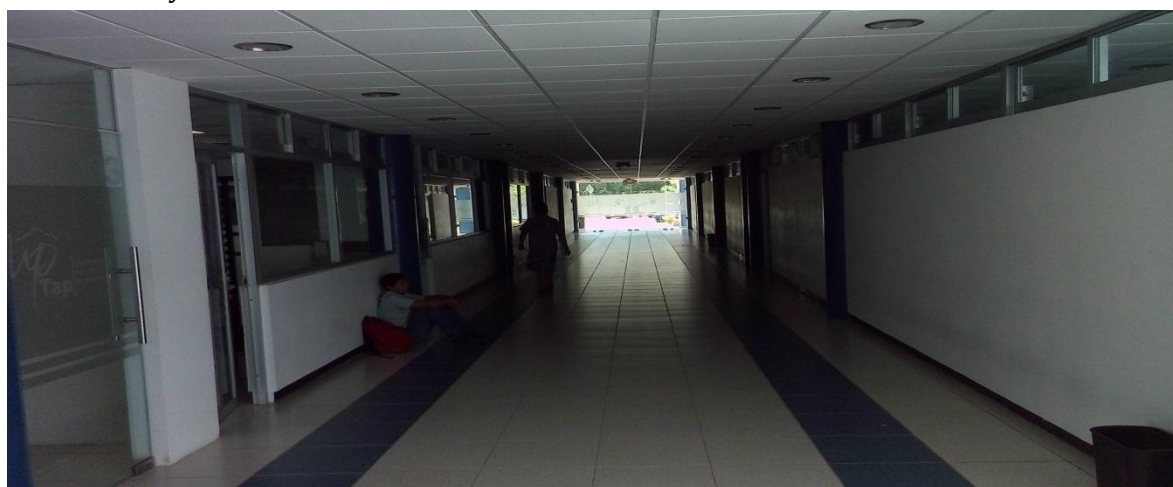
Entrada y Salida principal vista del exterior



Entrada y Salida principal vista del exterior en foque de acercamiento



Entrada y salida vista del interior



En foque de acercamiento de la misma salida de emergencia



La Universidad cuenta con dos niveles en el edificio denominado como UD1, como se mostró en el plano, indicamos las rutas de evacuación, la mayor cantidad que pueden estar son 400 personas fijas.

Somos personal fijo en las oficinas: 20, en dos niveles planta baja 200 personas primer piso 200.

Personal de visitas o flotante: promedio 15 personas, y prestadores de servicio social

Computadoras: 35

(Servidores 1)

Impresoras Multifuncionales: 2

Contamos con: 2 teléfonos

RIESGO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

En el área de donde se guarda el material de servicio de limpieza (trapeadores, mop, escobas, así como los químicos de limpieza cloro, aceite para mop, multiusos, etc.), siendo los principales para el mantenimiento de las oficinas.

Riesgos con sustancias químicas.

Usos del cloro

La Universidad Politécnica de Tapachula usa el cloro como producto químico para la limpieza de pisos, paredes y baños y donde se tenga que hacer limpieza profunda (desinfectar) así como para el lavado de jergas, franelas y mop.

Los químicos que más utilizamos es el fabuloso, este cuenta con un riesgo mínimo a lo que indica su hoja de seguridad, ya que este producto no es flaméale.

Inventario de almacén

Otros productos que maneja el almacén y que se piden en la última semana del mes es:

Papel de baño en cajas.

Toallas en rollo en cajas.

Bolas negras de polietileno para la basura.

Franela.

Jabón de Polvo.

Aceite de moop.

Todo este materiales se pide a finales de mes, se porcina y se reparte en las diferentes personas que realizan la limpieza.

Mapa interno con la distribución de los espacios donde se ubican los extintores ruta de evacuación, salida, zona segura o punto de reunión.

RIESGO DE INCENDIO

Cálculo desarrollado para la determinación final del riesgo de incendio.

Sea determinado que por las actividades de la universidad no almacena productos inflamables, únicamente para efectos de prevención.

Por esta razón se determina como mínimo dos extintor por nivel.

PELIGRO DE INCENDIO ORDINARIO.

Una vez identificados los riesgos, se informa al personal sobre estos, se les capacita para prevenir accidentes y cuiden lo más posible su persona.

En riesgos químicos, se les da a conocer las Hojas de Seguridad de los químicos, cursos de seguridad e higiene para su bien,

Riesgos Físicos: se les proporciona capacitación de cuidado y señales de pisos lisos, resbalosos y húmedos.

Riesgos Ergonómicos: se les enseña técnica de cómo cargar los objetos.

Todo tiene una capacitación anual para que el personal tenga mejora continua.

ANÁLISIS DE RIESGO EXTERNOS.

El objetivo de este punto es identificar cuáles son los riesgos que pueden llegar a desarrollar una emergencia. Este análisis se convierte en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos del entorno físico y social.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS		
GRUPO	FENÓMENO	ESTA EXPUESTO
GEOLOGICAS	SISMOS	SI
	ERUPCIONES VOLCÁNICAS	SI
	TSUNAMIS O MAREMOTOS	SI
	INESTABILIDAD DEL SUELO	
	AGRIETAMIENTO	SI
	DESLIZAMIENTO	NO
	FLUJO O CORRIENTE	NO
	AVALANCHA O ALUD	NO
	DERRUMBE Y HUNDIMIENTO	NO
HIDROLÓGICAS	CICLONES	NO
	TROMBAS	NO
	TORNADOS	NO
	GRANIZADAS	NO
	NEVADAS	NO
	INUNDACIONES	SI
QUÍMICOS	ENVENENAMIENTO	SI
	INCENDIOS	SI
	EXPLOSIONES	NO
	RADIACIONES	NO
SANITARIOS	EPIDEMIAS	NO
	PLAGAS	NO
SOCIO ORGANIZATIVOS	CONCENTRACIONES MASIVAS	SI
	INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS	NO
	ACCIDENTES AÉREOS, TERRESTRES. Y FLUVIALES	SI
	DISTURBIOS , AGRESIONES	NO

RIESGOS EXTERNOS

Como riesgos externos tenemos la carretera Tapachula- Puerto Madero, esto debido a la velocidad con la que transitan los vehículos, además ante la falta de infraestructura como son carril de desaceleración, puente peatonal y la señalética correspondiente.



- Riesgos Geológicos

Los Riesgos Geológicos identificados en Chiapas son:

- Sísmico

- Riesgos Hidrometeoro lógicos:

- Inundaciones - lluvias Torrenciales

Riesgos Sociales (Socio Organizativos):

- Amenaza de bomba
- Concentraciones masivas.

- Tecnológicos (Riesgos Químicos):

- Incendio
- Explosión

RIESGO GEOLÓGICOS

RIESGO SISMOS

Nuestro país está integrado a una zona generadora de sismos y seguramente estos han ocurrido durante millones de años.

Un sismo es un fenómeno que se produce por el rompimiento repentino en la cubierta rígida del planeta llamada Corteza Terrestre. Como consecuencia se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones y que percibimos como una sacudida o un balanceo con duración e intensidad variables. El país se localiza en una de las zonas sísmicas más activas del mundo. El cinturón de fuego del pacifico, cuyo nombre se debe al alto grado de sismicidad que resulta de la movilidad de cuatro placas tectónicas: Norteamericana, Cocos, Rivera y del Pacífico.

RIEGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Inundaciones

El Municipio de Tapachula se ve afectado por varios tipos de fenómenos hidrometeorológicos que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia. Principalmente está expuesto a la acción violenta de algunos agentes atmosféricos como lluvia fuertes que a su vez provocan encharcamientos e inundaciones, que provocan daños a la ciudad y actividades laborales.

En Tapachula se dan situaciones de lluvias muy fuertes frecuentes de junio a octubre y por lo regular se dan inundaciones, que suelen afectar las calles y el tránsito. Información de protección civil del estado Chiapas indica que el 30% de la ciudad sufren del desbordamiento de agua a causa de las intensas lluvias y un sistema de alcantarillado no muy adecuado.

Ahora bien debido a la ubicación de la Universidad, por ser un terreno ubicado en zona baja del Municipio se considera propenso a presentar situaciones de inundaciones, por lo que en

estas fechas se estarán monitoreando los avisos de la autoridades de protección civil así como sus recomendaciones, para efectos de garantizar la seguridad de todas las personas que conforman la comunidad Universitaria así como sus visitantes.

RIESGO SOCIO ORGANIZATIVOS

Amenaza de bomba, concentraciones masivas,

Amenaza de bomba: Nuestra universidad existe la probabilidad de una amenaza de bomba ya que las estadísticas refieren a entidades gubernamentales, o entidades bancarias, que son puntos donde labora nuestro personal por tal situación se él explica que cuando se presente un caso de bomba tiene que seguir las indicaciones de los encargados de seguridad de protección civil o encargados del lugar.

Concentraciones Masivas: Nuestra Institución realiza dos eventos anuales donde los cuales están dirigidos a nuestros alumnos y población en general por lo que existe la probabilidad de que exista un accidente, para prevenir se les brinda la información de los Trópticos Anexo I **Concentraciones Masivas** ¿Que hacer en caso de? ¿Qué hacer?.

- Tecnológicos (Riesgos Químicos):

La zona de aplicación de este plan, se circunscribe Entorno próximo a los siguientes límites:

En base al plano de localización de la Universidad Politécnica de Tapachula y áreas adyacentes, se establece un radio de 500 metros o aproximadamente, en este orden debido a la ubicación de la Universidad, como se identificó que no existen riesgos latentes sobre este punto ya que no existen comercios, casas habitación ya que no hay tanques estacionarios aunado a que no existen gasolineras cercanas

5.- SEÑALIZACIÓN

La universidad se instala señales de carácter informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación cuenta con señalización de prohibición, rutas de evacuación, preventivas en los diferentes lugares de la institución.

6.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

A ésta función corresponde la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctrico, hidro-sanitario de comunicaciones, gas y equipo de seguridad, etc. Evitando posibles fuentes de riesgo y/o encadenamiento de calamidades.

Se presenta el programa de mantenimiento de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tapachula

7.- MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

a) MEDIDAS DE SEGURIDAD

En cuestión de seguridad del personal se les proporciona capacitación donde se les indica cuidarse y cuidar a los demás en cuestiones operativas. La Universidad Politécnica de Tapachula cuenta con letreros de información donde indica las precauciones o lugares confidenciales y equipos que debe de tener, se cuenta con el reglamento interno de trabajo en cual norma la forma de trabajar dentro de las oficinas, si como las capacitaciones y aplicación de las normatividades para la conciencia y la aplicación de los actos inseguros y la utilización de sus equipos de seguridad para reducir los riesgos mostrados en este documento.

Se cuenta con un control de ingreso donde se apuntan todas aquellas personas que por alguna situación tienen que tener acceso a las oficinas de la Universidad Politécnica de Tapachula.

b) EQUIPOS DE SEGURIDAD

Con base en la estimación del tipo de riesgo y a la vulnerabilidad del inmueble se procede a la determinación del equipo de seguridad que debe ser instalado en el mismo, para enfrentar una contingencia.

Se colocan extintores de PQS en cada piso con el objeto de que toda la persona sepa dónde están y se utilicen en caso de una emergencia

Cuando se hacen los simulacros o emergencia Los brigadistas van identificados con chaleco fluorescente, banderas para distinguirse de los diferentes pisos y silbatos.

Sistemas de alerta miento con chicharra y manual por medio de silbato al escuchar la chicharra se empieza a transmitir a través de silbatos, el cual el primer silbado indica la atención del personal para se coloque en lugares seguro en caso de un sismo, de incendio tomas sus cosas importantes y si seda el siguiente es para empezar la evacuación, ver parte de abajo método de alertamiento.

RECORRIDOS DE LAS INSTALACIONES

Se programa recorrido de las instalaciones año con año para verificar estado del inmueble y de las instalaciones, también parte las funciones de revisión de las instalaciones es nuestra comisión mixta de seguridad e higiene, de ver algún desperfecto lo hace saber al encargado para su arreglo, se anexa programa de manto:

Nota: después de un siniestro (sismo, incendio, se valora las instalaciones)

ACCESIBILIDAD

Para garantizar la accesibilidad de la Universidad, se realizó el manual de accesibilidad de la institución, así como también se expidieron los lineamientos para la observancia obligatoria del personal de la Universidad.

Este manual está diseñado como un instrumento de apoyo a los proyectos de planeación, construcción, modificación o rehabilitación de los entornos físicos; con criterios, especificaciones y gráficos que toman en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual, así como las de otros sectores de la población como adultos mayores, mujeres en periodo de gestación, personas de talla baja, niños y personas con alguna limitación temporal.

Para garantizar que la universidad sea una institución accesible se expidieron los lineamientos del plan de accesibilidad de la Universidad.

8.-EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS

La Universidad Politécnica de Tapachula, para poder atender cualquier posible contingencia de riesgo se le adquirió los equipos y accesorios que señalan en el siguiente recuadro, el cual será entregado a los brigadistas de la Unidad interna de protección civil de la Universidad.

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS			
PRIMEROS AUXILIOS	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	EVACUACIÓN DE INMUEBLES	BÚSQUEDA Y RESCATE
• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA
• LENTES PROTECTORES • BOTIQUÍN PORTÁTIL DE PRIMEROS AUXILIOS	• LENTES PROTECTORES • GUANTES	• LÁMPARA SORDA • SILBATO	• BOTAS • GUANTES • PICO Y PALA
• CAMILLA • CUBRE BOCA • GUANTES	• PARA BRIGADISTAS CAPACITADOS EN EL USO Y MANEJO DE HIDRANTES		• HACHA
	• CHAQUETÓN Y PANTALÓN DE BOMBERO CASCO CON CARETA DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO. • BOTAS EQUIPO DE AIRE AUTÓNOMO.		• BARRETA • LÁMPARA SORDA • SILBATO • EQUIPO DE RESCATE (CUERDAS, ARNÉS)

9.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

En la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado se da capacitación constante a los empleados en los puntos que ayuden a mejorar su desempeño en el trabajo así como se cuiden, conociendo los materiales y actividades que realizan y el lugar donde laboran, los cursos son teóricos prácticos dirigido a todo nuestro personal.

10.- DIFUSIÓN

Pretendemos crear conciencia entre el personal de la Universidad fomentando una Cultura de Protección Civil, realizando capacitación al personal , así como de nuevo ingreso, para ello se harán las modificación en nuestro curso de inducción en la contratación de personal.

11.- REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Esta función comprende el desarrollo de ejercicios y simulacros, entendidos como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia, mediante los cuales, al tiempo de fomentar en las personas la adopción de conductas de autoprotección y auto-preparación, y de actitudes de prevención, constitutivas de una cultura de protección civil, se pone a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas.

Los simulacros efectuados en esta dependencia fueron planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, planteándose la o las hipótesis de (describir el tipo de fenómeno: sismo, incendio, amenaza de bomba, etc.).

En general se pueden distinguir los siguientes tipos evacuaciones:

Por su función: Evacuación parcial (gabinete), Desalojo total (de campo), repliegue.

Por su programación: con previo aviso y sin previo aviso

Por su alcance: parciales o totales.

Simulacro con PREVIO AVISO.- Los brigadistas y el personal conocen la fecha y la hora en que se realizará el simulacro.

Simulacro sin PREVIO AVISO: En éstos no se informa ni la fecha ni la hora en que se efectuará el simulacro.

Las acciones realizadas en estos simulacros cuentan con la presencia de personal, interno y externo, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación y la menor ocurrencia en fallas, en caso de presentarse un evento real.

BRIGADA Evacuación y Comunicación.

Etapas ANTES

- Control de la asistencia.

- Realiza recorridos para revisar las áreas y no se tenga obstáculos al hacer las evacuaciones. Libres de obstáculos y condiciones que pudieran poner en riesgo la seguridad de toda la población del inmueble.
- Recibe capacitación, sobre evacuación, comunicación.
- Ubicar los puntos de reunión, Señaliza: ruta de evacuación y punto de reunión.
- Realiza recorridos de las instalaciones para ubicar riesgos.
- Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- Avisan al personal de alejarse de cristales u objetos que le pueda caer.
- Ver que los letreros de evacuación estén en buen estado.
- Realiza y Participar en los simulacros programados por la empresa, comunicándolo al personal y a las demás brigadas
- Alerta para la realización de los simulacros, acorde a nuestro alertamiento sonoro
- Revisa y despeja las rutas de evacuación
- Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente, lo indicado en programa de capacitación y simulacros.
- Control de la asistencia
- Contar con el listado de números del personal de las brigadas y de cuerpos de primeros auxilios.

Etapas DURANTE

- Conservar la calma, no correr, no empuja, no grita, cierran llaves del agua y gas
- tranquilice a los demás y que busque un lugar seguro.
- Alejan al personal del riesgo.
- Dan el alertamiento de evacuación una vez pasado sismo y observado que pone en riesgo las personas. cotejadas y confirmadas por el responsable de la brigada de evacuación dan aviso de evacuación por medio de nuestro sistema de alertamiento que es por medio de silbato el cual tendrán que ser 2 silbidos fuertes de 3 a 4 segundos por silbido el cual indica al personal la evacuación del inmueble.
- Los brigadistas se preparan para estar indicando a los compañeros la salida de la instalación, la brigadas apoya a la evacuación a realizar una salida en orden.
- Mantiene el orden del personal durante su desalojo total.
- Los brigadistas salen atrás de la fila una vez que se haya confirmado que no hay nadie en la oficina.
- Coordinarse en la evacuación con las demás brigadas.
- Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprueba que no hay ocupantes.
- Pasa lista de conteo en la zona de seguridad.
- Tener a la mano números de emergencia.

- Coordina con la brigada de primeros auxilios la toma de números de las ambulancias, responsable, su razón social y dirección a donde remiten al paciente(s).
- Los brigadistas serán los últimos en salir, asegurándose que no quede nadie.
- Verifica el listado del personal en los puntos de seguridad, lleva acabo el conteo del personal.
- Si falta alguien lo comunica a la brigada de búsqueda y rescate estado en el punto de reunión

Etapas DESPUES

- Pasado el riesgo, esta brigada deberá recorrer el o los inmuebles a su cuidado para conocer el grado de afectación, delimitando la zona de riesgo, determinando si el inmueble es seguro para su ingreso.
- Recopila la información de todos los brigadistas para declarar si es un lugar seguro, el retorno de las actividades.
- Orienta el reingreso seguro a las instalaciones del, cuando ha pasado la emergencia.
- Está alerta ante posteriores eventos o réplicas.
-

ANEXOS

ANEXO I

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil

Universidad Politécnica de Tapachula

En la Ciudad de Tapachula, Chiapas, siendo el día 09 del mes de Enero del año 2017 se reúnen en el inmueble ubicado en Kilómetro 24+300 de la carretera Tapachula, Puerto Madero, Chiapas, donde se encuentra las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tapachula, los CC.: Mtra. SARA JOCELYN BELLO MENDOZA, Secretaria Académica, C.P. FRANCISCA LEYVA MENDEZ, Directora de Recursos Humanos y Materiales, LIC. EDUARDO JACOME ACEVES, Encargado de Servicios Materiales, LIC. CASIMIRO SOLIS GALLEGOS, Encargado del Departamento de Deportes, MTRO. JESUS ARNULFO ZACARIAS SANTOS, Director de Servicios Académicos, LIC. DANNY LOPEZ YAU, Coordinador de Tecnologías de la Información, MTRA. MARCELA CHIU MAGAÑA, Coordinadora del Programa Académico de ingeniería en Agroindustrial, MTRO. FREDDY FRANCISCO AGUSTIN ARGUELLO, Coordinador del Programa Académico de Ingeniera en Animación y Efectos Visuales, MTRO. ALFREDO CASTILLO SOLIS, Coordinador del Programa Académico de Ingeniera de Software, DAGOBERTO ARCE CORDOVA, Profesor de Tiempo Completo, EMMANUEL DANIEL VILLALOBOS DE LOS SANTOS, Auxiliar Administrativo, LIC. C. JOSE ANGEL ARRAZATE MONTIEL, Encargado del departamento de Biblioteca, MTRO. RUBÉN HERNÁN LEAL LÓPEZ Coordinador del Programa Académico de ingeniería en Logística y Transporte, MTRO. GERARDO VERA MEDINA, Coordinador del Programa Académico de ingeniería en Mecatrónica, MTRO. LUIS ANTONIO SOLARES PEREZ, Encargado del departamento de Contabilidad, con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones: Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, Reglamento de Protección Civil del Estado de Chiapas, en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.- Programa de Protección Civil 2006 – 2012; la Universidad Politécnica de Tapachula, constituye la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

Responsable del Inmueble, el **C. SARA JOCELYN BELLO MENDOZA**

Suplente del Responsable del Inmueble, el **C. FRANCISCA LEYVA MENDEZ.**

Coordinador Operativo, el **C. EDUARDO JACOME ACEVES.**

Suplente del Coordinador Operativo, el **C. CASIMIRO SOLIS GALLEGOS**

Jefe de Edificio (cuando aplique), el **C. JESUS ARNULFO ZACARIAS SANTOS**

Suplente del Jefe de Edificio (cuando aplique), el **C. DANNY LOPEZ YAU**

Jefe de Piso (cuando aplique), la **C. MARCELA CHIU MAGAÑA**

Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios, el **C. FREDDY FRANCISCO AGUSTIN ARGUELLO**

Suplente del Jefe de Brigada de Primeros Auxilios, el **C. ALFREDO CASTILLO SOLIS**

Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios, el **C. DAGOBERTO ARCE CORDOVA**

Suplente del Jefe de Prevención y Combate de Incendios el **C. EMMANUEL VILLALOBOS DE LOS SANTOS**

Jefe de la Brigada de Evacuación, el **C. JOSE ANGEL ARRAZATE MONTIEL**

Suplente del Jefe de la Brigada de Evacuación, el **C. RUBÉN HERNÁN LEAL LÓPEZ**

Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate, el **C. GERARDO VERA MEDINA**

Suplente del Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate, el **C. LUIS ANTONIO SOLARES PEREZ**

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SU SUPLENTE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Determinar las acciones para elaborar el PIPC
- Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.
- Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.

- Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación del PIPC.
- Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación de riesgos.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el inmueble o inmuebles, en toda la República Mexicana (cuando aplique), las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al PIPC.
- Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble.
- Dirigir la elaboración de los Procedimientos de emergencia.
- Establecer la realización de ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los Procedimientos de emergencia.
- Establecer el mecanismo para la actualización del PIPC.
- Validar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.
- Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil.

Etapas de Auxilio

- Activar y coordinar el puesto de mando
- Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos
- Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos.
- Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos.
- Validar la evaluación preliminar de daños.
- Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.

Etapas de Recuperación

- Validar el informe final de los daños materiales y de las personas afectadas.
- Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.
- Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.
- Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad, y determinar las medidas correctivas.

COORDINADOR OPERATIVO Y SU SUPLENTE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Coordinar las acciones para elaborar el PIPC
- Organizar las sesiones periódicas de la Unidad Interna.
- Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Coordinar las actividades para establecer y aplicar el PIPC.
- Supervisar las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de identificación y evaluación de riesgos.
- Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Coordinar las acciones de difusión y concientización entre los trabajadores y demás personas en el inmueble o inmuebles, en toda la República Mexicana (cuando aplique).
- Coordinar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Planear, participar y evaluar los ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia.
- Coordinar la actualización del PIPC.
- Supervisar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones
- Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.
- Mantener los canales de comunicación hacia la Unidad Interna Institucional de Protección Civil.

Etapas de Auxilio

- Coordinar el puesto de mando.
- Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo a los Procedimientos previamente establecidos.
- Coordinar las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento.
- Coordinar la evaluación de la situación de emergencia y proponer las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos
- Coordinar la evaluación preliminar de daños
- Notificar la conclusión de la etapa de auxilio

Etapas de Recuperación

- Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el Responsable del Inmueble.
- Notificar la conclusión de la etapa de recuperación
- Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

JEFE DE EDIFICIO Y SUPLENTE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Dar seguimiento a la implementación y operación del PIPC para informar a la Unidad Interna.
- Solicitar al Coordinador Operativo los recursos materiales y humanos para la respuesta a emergencias.
- Elaborar, coordinar o supervisar (según sea el caso), la identificación y evaluación de riesgos del inmueble.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.

- Realizar campañas de difusión y concientización para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la Unidad Interna, sus integrantes, funciones, actitudes, normas de conducta ante una emergencia, para promover la cultura de Protección Civil.
- Difundir después de cada simulacro, reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances en materia de Protección Civil.
- Elaborar directorios de emergencias y mantenerlos actualizados.
- Verificar que se lleve a cabo la capacitación conforme al programa respectivo.

Etapas de Auxilio

- Instalar el puesto de mando durante el desarrollo de los simulacros o de la presencia de una emergencia o desastre.
- Establecer comunicación constante con los jefes de piso (en su caso).
- Instruir y supervisar las acciones de los Jefes de Piso y/o Brigada.
- Comunicar al coordinador operativo de la situación de la emergencia y sobre los requerimientos de las brigadas emergencia.
- Dar seguimiento a las actividades de atención de emergencia hasta terminada la etapa de auxilio.
- Coordinar la actividad de la evaluación de daños en el inmueble.

Etapas de Recuperación

- Mantener comunicación con el nivel superior sobre las condiciones en que se encuentra la emergencia.
- Informar al Puesto de mando las condiciones de la emergencia para facilitar la toma de decisiones y en su caso manifestar la imposibilidad para las operaciones normales.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento, incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Elaborar el informe sobre los daños humanos y materiales y firmar como corresponsable.
- Llevar a cabo reuniones de evaluación con la Unidad Interna.
- Dar seguimiento a la atención y reparación de daños.
- Participar en la revisión de la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

JEFE DE PISO Y SU SUPLENTE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del PIPC, e informar al responsable del edificio de los incumplimientos detectados
- Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia.
- Resguardar la lista del personal que labora en el piso.
- Participar en la identificación y evaluación de riesgos.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.

Etapas de Auxilio

- Aplicar los procedimientos de emergencia.
- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas de su área.
- Coordinar la intervención de las brigadas en su área, de acuerdo a lo indicado en los procedimientos de emergencia.
- Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
- Verificar y supervisar el total desalojo de su área, en base al listado del personal.
- Mantener informado al puesto de mando sobre la evolución de la emergencia.
- Recabar información preliminar de daños.

Etapas de Recuperación

- Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de recuperación, continuidad de operaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

JEFE DE BRIGADA Y SUPLENTE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Detectar y solicitar al jefe de piso, la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de piso.
- Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo a sus funciones.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación y evaluación de simulacros.
- Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.
- Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona.

Etapas de Auxilio

- Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo a su función, con base en los procedimientos de emergencia.
- Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente, para informar al Jefe de Piso.
- Comunicar al Jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento.
- Comunicar a los brigadistas el término de la emergencia.

Etapas de Recuperación

- Comunicar las instrucciones del Jefe de Piso para el reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

BRIGADAS

a) BRIGADA DE EVACUACIÓN

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo
- Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación
- Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación. Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble. Fomentar actitudes de orden en los simulacros.
- Actualizar permanente el censo del personal
- Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación.
- Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.
- Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos
- Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.

- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapas de Auxilio

- Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación.

Etapas de Recuperación

- Recibir y comunicar las instrucciones del Jefe de Brigada para el reingreso de las personas
- Coordinar el regreso del personal al inmueble.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final.

b) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.
- Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.

- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece. Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Etapas de Auxilio

- Establecer el puesto de primeros auxilios.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.
- Informar al Jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.
- Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia.

Etapas de Recuperación

- Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada, y entregarle el informe final de las actividades realizadas.

c) BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste así como participar en el desarrollo del mismo.
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.

- Participar en la capacitación y entrenamiento en materia de prevención y combate de incendio.
- Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

Etapas de Auxilio

- Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- Determinar las zonas de intervención y aislamiento, y comunicarlas al Jefe de Brigada.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.
- Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia de víctimas.
- Recibir notificación del Jefe de Brigada sobre el término de la emergencia.

Etapas de Recuperación

- Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

d) BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Etapas de Prevención

- Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo
- Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en la capacitación sobre técnicas de búsqueda y rescate de víctimas.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.
- Identificar y comunicar al Jefe de Brigada las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble. Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con que cuenta el inmueble.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. Informar al Jefe de Brigada sobre los resultados de la inspección en un simulacro. Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

Etapas de Auxilio

- Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.
- Realizar una inspección de las áreas del inmueble para localizar y rescatar posibles víctimas.
- Comunicar al Jefe de Brigada sobre las condiciones de las víctimas.
- Identificar y comunicar al Jefe de Brigada los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.
- Mantener comunicación con el Jefe de Brigada para la búsqueda y rescate de posibles víctimas.

Etapas de Recuperación

- Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de Brigada un informe final de las actividades realizadas.

- Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate
- Colaborar en la investigación de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Tapachula, Chiapas siendo las 14:00 horas del día 09 del mes de Enero del año 2017.

C. SARA JOCELYN BELLO MENDOZA

El Responsable del Inmueble

C. FRANCISCA LEYVA MENDEZ

Suplente del Responsable del Inmueble

C. EDUARDO JACOME ACEVES

El Coordinador Operativo

C. CASIMIRO SOLIS GALLEGOS

Suplente del Coordinador Operativo

C. JESUS ARNULFO ZACARIAS SANTOS

El Jefe de Edificio

C. DANNY LOPEZ YAU

Suplente del Jefe de Edificio

C. MARCELA CHIU MAGAÑA

El Jefa de Piso

**C. FREDDY FRANCISCO AGUSTIN
ARGUELLO**

El Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

C. ALFREDO CASTILLO SOLIS

Suplente Brigada de Primeros Auxilios

C. DAGOBERTO ARCE CORDOVA

El Jefe de Brigada de Prevención y Combate
de Incendios

**C. EMMANUEL VILLALOBOS DE LOS
SANTOS**

Suplente de brigada de Prevención y
Combate de Incendios

C. JOSÉ ANGEL ARRAZATE MONTIEL

El Jefe de Brigada de Evacuación

C. RUBÉN HERNÁN LEAL LOPEZ

Suplente de Brigada de Evacuación

C. GERARDO VERA MEDINA

El Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate

C. LUIS ANTONIO SOLARES PEREZ

Suplente de Brigada de Búsqueda y Rescate

LOS BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN Y DE PRIMEROS AUXILIOS

C. BETSY ANABEL MERCHANT SALAZAR

C. RUBÉN HERNÁN LEAL LÓPEZ

C. LAURA RAMIREZ MUÑOZ

**C. EMMANUEL VILLALOBOS DE LOS
SANTOS**

C. KAREN LUCERO ÁVILA SÁNCHEZ

C. JOANNA ELIZABETH RODRÍGUEZ

**C. CLAUDIA VERÓNICA TAVERNIER
MORGA**

C. GEORGINA BERCIAN MOGUEL

C. MARÍA MAGDA DE LEÓN VEYTIA

C. ALBERTO PINEDA TUELLS

C. FRANCISCA LEYVA MENDEZ

C. MARCELA CHIU MAGAÑA

**C. FLOR DEL CARMEN GRAJALES
ENRIQUEZ**

C. GERARDO VERA MEDINA

C. DAGOBERTO ARCE CORDOVA

C. LUIS ANTONIO SOLARES PEREZ

**LOS BRIGADISTAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE Y DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE
INCENDIOS**

C. GILBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ

C. ELMO ANTONIO HENRÍQUEZ CABRERA

C. SARA JOCELYN BELLO MENDOZA

C. JESUS ARNULFO ZACARIAS SANTOS

C. EDUARDO JACOME ACEVES

C. CASIMIRO SOLIS GALLEGOS

C. HARVY MANUEL VENTURA DE LEÓN

C. DANNY LOPEZ YAU

C. ANGÉLICA FABIOLA LÓPEZ RALÓN

**C. FREDDY FRANCISCO AGUSTIN
ARGUELLO**

C. ALFREDO CASTILLO SOLIS

C. ILSE ANAHI DOMINGUEZ ULLOA

KARINA CANCINO VILLATORO

C. JOSE ANGEL ARRAZATE MONTIEL

C. RUBEN HERNAN LEAL LOPEZ

Las firmas que anteceden corresponden al Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil Universidad Politécnica de Tapachula

ANEXO II

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

NUM	ACTIVIDAD			A V	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
8	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS E INSTALACIONES			P	P					P					P	
8.1	ELÉCTRICO	ÁREA		R	R					R					R	
				P	P					P					P	
				R	R					R					R	
8.2	HIDROSANITARIO	ÁREA		P			P						P			
				R			R						R			
8.3	GAS	AREA		P				P				P				
				R				R				R				
8.4	COMUNICACIONES	AREA		P				P				P				P
				R				R				R				R
8.5	CONTRAINCENDIO	AREA		P			P						P			
				R			R						R			
8.6	EQUIPO DE SEGURIDAD	AREA		P			P			P					P	
				R			R			R					R	
8.7	INSTALACION DE LUZ DE MERGENCIA	AREA		P	P		R									P
				R	R											R
8.8	INSTALACION DE ALARMA	AREA		P	P											P
				R	R											R
9	NORMAS DE SEGURIDAD			P												
				R												
9.1	CONTROL DE ACCESO PRINCIPAL			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
				R												
9.2	USO PERMANENTE DE GAFETES DE IDENTIFICACION			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
				R												
9.3	RESTRICCION DE AREAS DE RIESGO			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
				R												
9.4	REGLAMENTACION PARA USO DE APARATOS ELECTRICOS			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
				R												
10	INSTALACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL INMUEBLE			P				P				P				P
				R				R				R				R
11	DOTACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA BRIGADISTA			P			P							P		
				R												
12	INSTALACION DE BOTIQUINES	REPOSICION DE ARTICULOS		P	P							P				
				R												
13	DIFUSION			P				P						P		
				R												
13.1	ELABORACION	DISTRIBUCION	DE MATERIAL IMPRESO	P				P						P		
				R												
13.2	ELABORACION	PRESENTACION	DE MATERIAL AUDIOVISUAL	P				P						P		
				R												
14	REALIZACION DE PLATICAS, CURSOS CONFERENCIAS O SEMINARIOS			P			P				P				P	
				R												
14.1	PRIMEROS AUXILIOS	NIVEL		P												
				R												
14.2	CONTRA INCENDIO	NIVEL		P												
				R												
14.3	BUSQUEDA Y RESCATE	NIVEL		P												
				R												
14.4	EVACUACION	NIVEL		P												
				R												
15	EJERCICIO Y SIMULACROS			P			P				P				P	
				R												
15.1	DE GABINETE			P			P				P				P	
				R												
15.2	DE CAMPO			P				P				P				P
				R												
16	ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA			P						P						P
				R												
16.1	FENOMENOS GEOLOGICOS	CLASIFICACION		P			P						P			
				R												
16.2	FENOMENOS HIDROTEMETEOROLOGICO	CLASIFICACION		P				P							P	
				R												
16.3	FENOMENOS QUIMICO-TECNOLOGICOS	CLASIFICACION		P				P						P		
				R												
16.4	FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	CLASIFICACION		P	P					P						
				R												
16.5	FENOMENOS -SANITARIOECOLOGICOS	CLASIFICACION		P			P			P					P	
				R												
17	ELABORACION Y ENVIO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES			P	P											
				R	R											
18	ELABORACION Y ENVIO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES			P			P			P			P			P
				R			R			R			R			
19	REUNION DE EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DE LA UIPC.			P						P						P
				R												

ANEXO III

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	kilómetro 24+300 de la Carretera Tapachula- Puerto Madero, Municipio de Tapachula, Chiapas
FECHA:	

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD AL INTERIOR DEL INMUEBLE

OBJETOS QUE PUEDEN CAER	NIVEL DE RIESGO				ÁREA DONDE SU UBICA EL RIESGO
	BAJO	MEDIO	ALTO	DESCONOCIDO	
CRISTALES	X				
VENTANAS		X			
VENTILAS	X				
ANTETECHOS	X				
PLAFONES		X			
LÁMPARAS	X				
PANTALLAS	X				
CRISTAL DE CANCELES	X				
CUADROS	X				
ESPEJO	X				
ENTREPAÑOS	X				
REPISAS	X				
OBJETOS SOBRE ENTREPAÑOS	X				
OBJETO SOBRE REPISAS	X				
OBJETOS SOBRE MUEBLES	X				
MACETAS Y OBJETOS COLGANTES	X				
DERRAME DE LÍQUIDOS TÓXICOS	X				
DERRAME DE LÍQUIDOS INFLAMABLES	X				
OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE	NIVEL DE RIESGO				ÁREA DONDE SU UBICA EL RIESGO
	BAJO	MEDIO	ALTO	DESCONOCIDO	
ESCRITORIOS	X				
RESPIRADORES	X				
MESAS	X				
SILLAS	X				
SILLONES	X				
BANCOS	X				
COPIADORAS	X				
OBJETOS QUE PUEDEN VOLCARSE	NIVEL DE RIESGO				ÁREA DONDE SU UBICA EL RIESGO
	BAJO	MEDIO	ALTO	DESCONOCIDO	
ESTANTES	X				
LIBREROS		X			
ARCHIVEROS	X				
CASILLEROS	X				
VITRINAS	X				
EQUIPO DE COMPUTO	X				
MUROS DE TABLA ROCA	X				
TANQUE DE GAS	X				
BARANDALES DE ESCALERA	X				
MATERIALES Y SUSTANCIAS QUE PUEDAN INFLAMARSE Y/O	NIVEL DE RIESGO				ÁREA DONDE SU UBICA EL RIESGO
	BAJO	MEDIO	ALTO	DESCONOCIDO	
ALMACÉN DE PAPELERÍA	X				
ALMACÉN DE CARTÓN	X				
ARCHIVO MUERTO	X				
ALMACÉN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	X				
FUGAS DE TUBERÍAS O TANQUES	X				
MUEBLES DE MADERA	X				
ALFOMBRAS	X				
CORTINAS	X				

DEPÓSITO DE BASURA	X				
--------------------	---	--	--	--	--

ANEXO IV

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	kilómetro 24+300 de la Carretera Tapachula- Puerto Madero, Municipio de Tapachula, Chiapas
FECHA:	

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD AL EXTERIOR DEL INMUEBLE

ELEMENTOS DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO				ÁREA DONDE SU UBICA EL RIESGO
	BAJO	MEDIO	ALTO	DESCONOCIDO	
TANQUES ELEVADOS	X				
TORRES DE ALTA TENSIÓN	X				
POSTE DE LUZ		X			ESTACIONAMIENTO DE LA UD1
TRANSFORMADORES DE ELECTRICIDAD	X				
ALCANTARILLAS Y REGISTROS ABIERTOS	X				
BARDAS, MALLAS O CERCAS, PARA DELIMITACIÓN TERRITORIAL O CONTRA ROBOS		X			NO SE CUENTA BARDEADO TOTALMENTE EL TERRENO
BANQUETAS DESNIVELADAS			X		NO SE CUENTA CON BANQUETAS
POSTE DE TELÉFONO	X				
ARBOLES VIEJOS O GRANDES Y RAMAS QUE PUEDAN DESGAJARSE	X				
RAMPAS PARA AUTOS VÍAS DE FERROCARRIL	X				
CALLES CON EXCESIVA CIRCULACIÓN VEHICULAR	X				
CARRETERAS			X		ESTÁ LA CARRETERA EN LA CUAL CIRCULAN MUCHOS AUTOS A GRAN VELOCIDAD
TERRENOS BALDÍOS	X				
VENTANALES	X				
PRETILES DE BALCONES	X				
ANUNCIOS PANORÁMICOS	X				
MARQUESINAS	X				
TERMINALES AEREAS	X				

ANEXO V

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESORIOS PARA BRIGADISTAS			
PRIMEROS AUXILIOS	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	EVACUACIÓN DE INMUEBLES	BÚSQUEDA Y RESCATE
• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA	• CHALECO IDENTIFICADOR • CASCO O CAPUCHA
• LENTES PROTECTORES • BOTIQUÍN PORTÁTIL DE PRIMEROS AUXILIOS	• LENTES PROTECTORES • GUANTES	• LÁMPARA SORDA • SILBATO	• BOTAS • GUANTES • PICO Y PALA
• CAMILA • CUBRE BOCA • GUANTES	• PARA BRIGADISTAS CAPACITADOS EN EL USO Y MANEJO DE HIDRANTES		• HACHA
	• CHAQUETÓN Y PANTALÓN DE BOMBERO CASCO CON CARETA DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO. • BOTAS EQUIPO DE AIRE AUTÓNOMO.		• BARRETA • LÁMPARA SORDA • SILBATO • EQUIPO DE RESCATE (CUERDAS, ARNÉS)

ANEXO VI

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

FECHA: _____

HORA: _____

ANOTE LAS PALABRAS EXACTAS AL RECIBIR UNA AMENAZA

***** MANTENGA LA CALMA *****

Prolongue la conversación y proceda a las siguientes preguntas:

¿Cuándo va a explotar? _____

¿Dónde está la bomba? _____

¿Qué clase de bomba es? _____

¿Quién llama? _____

¿Por qué la colocó? _____

Sexo (M) (F) No. Telefónico Donde se Recibió la Llamada: _____ Duración: _____

Características de la voz quien llamo:

Timbre delgado	()	Calmada	()	Normal	()	Profunda	()
Timbre medio	()	Enojada	()	Murmurante	()	Simulada	()
Timbre grueso	()	Exaltada	()	Nasal	()	Suspirando	()
Tono agudo	()	Lenta	()	Aguda	()	Clara	()
Tono medio	()	Rápida	()	Voz clara	()	Con groserías	()
Tono grueso	()	Suave	()	Intoxicada	()	Amenazante	()
Acento vocal	()	Alta	()	Tarta mudeo	()		
Acento nacional	()	Con risa	()	Balbuceo	()		
Acento extranjero	()	Llorando	()	Ronca	()		
Palabras de la Amenaza	()						

Educadas	()	Grabadas	Irracionales:	()	Palabras leídas	()
Indecentes	()	Incoherentes	Vulgares	()		

Identificación de Ruidos de Fondo

Vehículos	()	Construcción	()	Motores	()	Larga	()
Maquinarias	()	Animales	()	Altavoces	()	distancia	()
Fábrica	()	Bullicio	()	Callejeros	()	Otro	()
Ruidos de animales	()	Música	()	Caseros	()		

ANOTACIONES

Nombre de quien recibió la llamada: _____

Área y Teléfono: _____

Se dio aviso a seguridad Pública a las: _____

Nombre de quien recibió el reporte: _____

RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA RIESGO POR AMENAZA DE BOMBA.

- 1.- Recibe la llamada telefónica de artefacto explosivo.
- 2.- Llena la tarjeta amarilla con los datos precisos de la llamada.
- 3.- Informar de lo sucedido al responsable de la Unidad Interna de Protección Civil o al Administrador del inmueble.
- 4.- No toque una bomba o lo que crea que es.
- 5.- No tome una decisión apresurada.....medítelo.
- 6.- Evite que se acerquen personas ajenas o inexpertas.
- 7.- Evite que personas vestidas con ropa sintética, se aproximen a la bomba.
- 8.- No accione interruptores de corriente eléctrica.
- 9.- Cierre las llaves de gas, agua o productos químicos en su caso.
- 10.- Evite que cualquier metal o líquido entre en contacto con la bomba
- 11.- No utilizar aparatos de radio, teléfonos celulares, radios intercomunicadores; manténgalos apagados.
- 12.- Aléjese de la zona por lo menos 100 metros en completo orden